



Radiología



0 - Controles de calidad en un Servicio de Radiodiagnóstico. ¿Cuál es su valor añadido?

T. Montserrat Fuertes

Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo, España.

Resumen

Objetivos docentes: Llamar la atención sobre la importancia de: Realizar controles de calidad periódicos, no solo a los equipos de radiodiagnóstico sino también a los equipos no emisores de radiaciones ionizantes (ecógrafo y resonancia magnética) y a los monitores de diagnóstico, PACS e impresoras. Mantener una continuidad en el control de las condiciones de trabajo, con el fin de optimizar las dosis a pacientes y la calidad de imagen diagnóstica. Mantener una estrecha relación y un intercambio fluido de información entre el responsable de la imagen (radiólogo) y el responsable de los controles de calidad y de la protección radiológica (radiofísico).

Discusión: Se suele pensar que el control de calidad de un Servicio de Radiodiagnóstico consiste en la realización periódica de una serie de pruebas cuyo objetivo es, por un lado, comprobar que el equipo está en buen estado de funcionamiento y cumple con la legislación vigente y, por otro, comprobar que las dosis de radiación son adecuadas. Pero un programa de calidad debe ir un paso más allá e incluir un seguimiento continuado de las condiciones de trabajo, para asegurar que estas son las óptimas en todo momento. En concreto hay dos aspectos que pueden no estar optimizados aunque los resultados de las pruebas realizadas al equipo estén dentro de tolerancias: la dosis a pacientes y la calidad de imagen. Y para asegurar que las dosis cumplen con el criterio ALARA y que la calidad de imagen es adecuada para un diagnóstico correcto es fundamental que exista una estrecha relación entre el responsable de la imagen (radiólogo) y el responsable del control de calidad (radiofísico). Además, el control de calidad no debe limitarse a los equipos emisores de radiaciones ionizantes, sino que debe incluir también a los ecógrafos y resonancias magnéticas, puesto que son equipos de diagnóstico por la imagen, y a los monitores de diagnóstico, impresoras y PACS, ya que son parte integrante y fundamental de la cadena de imagen.

Referencias bibliográficas

España. Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1999, núm. 311, pp. 45891-45900.

Goodsitt MM, et al. Real-time B-mode ultrasound quality control test procedures. Report of AAPM Ultrasound Task Group No. 1. Med Phys. 1998;25;1385-406.

Samei E, et al. Assessment of display performance for medical imaging systems. Med Phys.

2005;32:1205-25.